

Bogotá, 22-08-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

20235350683121

Fecha: 22-08-2023

Señor

Secretaria De Movilidad De Medellin

Notimedellin.oralidad@medellin.gov.co

carrera 64c no. 72 - 58 - barrio caribe

Medellin, Antioquia

Asunto: Respuesta a radicado 20235341171572

Respetados señores:

Nos permitimos informarles que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual manifiestan lo siguiente: (...) *Nos permitimos dar respuesta al Radicado 20235350372331 del 18 de mayo de 2023- queja por cobro de tarifa diferente, trasladado desde esa Entidad a la Secretaría de Movilidad de Medellin.(...)*". (Sic)

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos su solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante lo anterior, procedemos emitir respuesta a su requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos solicitar el envío de los documentos nuevamente descritos en el correo del asunto puesto que se evidencia error en el contenido de los PDFs enviados puesto que no se permite su visualización.

Atentamente,



Sandra Liliana Ucros Velasquez
Coordinador Relacionamento Con El Ciudadano

Anexo: dos (2) correos electrónicos
Proyectó: María Camila Herrera Calderón
Revisó:
C:\Users\mariaherrera